

Aviso No. 0183-2019

## EL Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a )YOLANDA DEL SOCORROGUERRERO DE RUIZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0183 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Acueducto en la siguiente dirección: Carrera 3 E No. 18-17 Lorenzo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0183 del día 24 de octubre de 2019, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 8.60 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0183 del día 24 de octubre de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Treinta (30) días del mes de Octubre

> LUIS ARMANDO BURBANOVARROYO Secretario de Planeación Municipa

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez Subsecretario de Ordenamiento Territorial



